



FASECOLDA en línea 17 de mayo: **El 30 de mayo comenzará a emitirse en Medellín Viva Seguro**

Acción:

El 30 de mayo comenzará a emitirse en Medellín Viva Seguro

Ayer comenzó en la capital antioqueña la promoción del programa radial de educación financiera de FASECOLDA Viva Seguro, que se transmitirá todos los días de 10 A.M. a 11 A.M. en el dial 94.9 FM de la emisora Amor.

El programa busca generar conciencia sobre los riesgos, enseñar sobre el funcionamiento y conceptos de seguros, los tipos de seguros en el mercado, sus coberturas, qué se debe preguntar al asesor antes de comprar, cuáles son los derechos y deberes del asegurado y cómo presentar una queja ante el Defensor del Consumidor Financiero.

De acuerdo a lo establecido por el Comité de Educación Financiera, próximamente el programa comenzará a emitirse en Cali, Bogotá, Bucaramanga, Pereira y Barranquilla, con una audiencia estimada de más 330.000 oyentes que podrán tomar decisiones bien informadas sobre la administración de sus riesgos.

Todo el contenido de Viva Seguro podrá consultarse en la página web del gremio: www.fasecolda.com

Fuente: FASECOLDA

Sector:

RSA lanza su nuevo modulo interactivo de prevención vial

De esta manera la compañía ofrece en su página web exclusiva para Prevención Vial (http://prevencionvial.rsagroup.com.co/rsa_interactivo), un módulo interactivo a sus asegurados donde podrán encontrar desarrollos de última generación como por ejemplo un completo modelo para entrenamiento cerebral con el que podrán a través de juegos mejorar sus capacidades claves para una conducción segura.

Dichos juegos permiten trabajar habilidades específicas como: velocidad de reacción ante uno o varios estímulos; anticipación al riesgo; resistencia a la monotonía y coordinación viso-manual.

Adicionalmente, la web ofrece una biblioteca virtual, que de la mano con la batería de test virtuales conforman un excelente programa de capacitación no presencial, el cual busca contar con más y mejores conductores y usuarios de la vía.

Algunos de los aplicativos son de libre acceso para los usuarios en general como parte de la política de responsabilidad social de RSA en Colombia, otros requieren de contraseña exclusiva para sus asegurados.

Fuente: RSA Colombia

Economía:

Invias publicó licitaciones por cerca de \$300.000 millones para obras, interventorías y diseños

El Instituto Nacional de Vías (Invias) publicó el primer paquete de obras, interventorías, estudios y diseños, que saldrán a licitación antes de finalizar este mes, por un valor de \$262.288 millones.

En total son 38 licitaciones de las cuales se dará prioridad a la apertura de los 15 procesos destinados para el mejoramiento y mantenimiento de las carreteras de los departamentos de Huila, Caquetá, Boyacá, Santander, Cundinamarca, Arauca, Caldas, Norte de Santander, Quindío, Cesar, Córdoba, Bolívar, Chocó, Guajira, Magdalena, Sucre, Casanare, Cauca, Putumayo, Valle, Nariño, Risaralda, Atlántico, Meta, Tolima y Antioquia por un valor de \$122.984 millones.

Según el director de Invias, Carlos Rosado, estos proyectos se abrirán el 26,27 y 28 de mayo, el cierre será entre los días 13,14 y 15 de junio y se espera que antes de finalizar el año queden adjudicados con el objetivo de que la ejecución de las obras finalice a más tardar a mitad de 2012.

Entre los principales proyectos está realizar el mantenimiento de varias vías afectadas por el invierno como Barbosa-Tunja, Chiquinquirá-Tunja, Honda-Villeta, Cuestaboba-Pamplona, Armenia-Calarcá, Caucasia-Planeta Rica, Calarcá- Ibagué, Bogotá-Villavicencio, Fresno-Honda, Mojarras-Popayán, Ibagué-Mariquita y Cali-Yumbo. Según el funcionario para estas obras se adelantarán también licitaciones de Concurso de Méritos por \$7.580 millones para las firmas que realizarán la intervenotria a los proyectos de mejoramiento y mantenimiento de las carreteras mencionadas.

"Aquí hay proyectos de mejoramiento, de construcción, de estudios y diseños. La idea es que se surte el proceso de contratación y dependiendo de cada uno de los modos, cada uno tiene los términos previstos por la ley para adjudicarlos y empezar a ejecutarlos", señaló Rosado.

Además, se abrirán 5 licitaciones por \$10.003 millones para obras de reconstrucción y pavimentación del Plan 2.500 en Córdoba, Santander, Cauca y Nariño, y los procesos de Concurso de Méritos para las interventorias de estas obras por \$691 millones.

El paquete de proyectos que saldrán a licitación también incluye la contratación de estudios y diseños por \$5.806 millones para la rehabilitación de las vías Barrancabermeja-La Lizama, El Secreto-Aguaclara, Puerto Araujo-Landazuri, Puerto Araujo-Cimitarra, Tocaría-Orocúé, Morales - Piendamó y Munchique-Popayán.

La Viceministra de Infraestructura, María Constanza García, explicó que estos proyectos son para dar soluciones definitivas.

"Los proyectos afectados por la ola invernal vienen siendo atendidos con recursos del monto de emergencias de Invias y del Fondo de Calamidades. Estas son obras diferentes, pues están pensadas para atender estas vías de manera definitiva", sostuvo García.

La funcionaria agregó que el Instituto Nacional de Concesiones (Inco) también está estructurando varios proyectos, principalmente de estudios y diseños, que se espera que salgan a licitación antes de finalizar el año, cuando la entidad se haya convertido en la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Fuente: La República

Internacional:

El gremio asegurador mexicano pondrá en marcha un mecanismo para prevenir estafas en las pólizas de autos

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) ha anunciado la puesta en marcha del mecanismo. Según informó su director general, Recaredo Arias, se está creando una base de datos con información sobre las pólizas de autos emitidas y su siniestralidad, con el fin de disminuir el número de delitos que se registran ante las compañías de seguros, entre ellos uno de los más habituales, la clonación de documentos.

La base de datos contendrá información de los movimientos registrados en las aseguradoras y, cuando se identifiquen situaciones de fraude, se documentará para que, por ejemplo, denote posibles estafas al querer asegurar la misma unidad. Cabe recordar que, según la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, de 2005 a 2010, las aseguradoras perdieron más de 30 millones de pesos (2,55 millones de dólares) por fraudes; la empresa de software SAS

estima que hasta un 30% de los siniestros que se registra en las aseguradoras es fraude.

Importancia del Seguro de Autos

Casi a la vez, AMIS ha dado a conocer que las aseguradoras pagan alrededor de 20.000 millones de pesos (1,7 millones de dólares) por accidentes viales al año, lo que representa el 12,5% de sus gastos totales. La asociación ha señalado que entre los particulares, el gobierno y las compañías de seguros se hace frente a poco más de 160.000 millones de pesos (13,6 millones de dólares) por estos siniestros, que traen consigo pérdidas materiales y monetarias que significan el 4% del PIB nacional.

Por su parte, el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes ha señalado, en el marco de la Semana de la Seguridad Vial, que anualmente mueren en el país 24.000 personas por esta causa y que 40.000 quedan con discapacidad permanente tras un siniestro vial. Por ello, se recalca, este hecho se ha convertido en un problema de salud pública, de altos costos e implicaciones, al representar el 31% de las causas de muerte al año.

AMIS ha reiterado en base a todos estos datos la importancia de contar con una póliza de seguro, que “brinda a los conductores de un vehículo la tranquilidad de no tener que desembolsar una fuerte suma de dinero para reparar los daños ya sea a terceras personas, o los bienes públicos”. Se recuerda al respecto que las aseguradoras sólo cubren actualmente el 26,5% del parque de vehículos del país, que, según datos del INEGI, comprende 30,9 millones de autos.

Fuente: Boletín Diario de Seguros de América Latina

FASECOLDA en línea 18 de mayo: Las compañías de seguro con Colombia en la ola invernal

Acción:

Recomendaciones para la ola invernal

Dada la importancia que la prevención tiene para mitigar los riesgos de la ola invernal que azota a Colombia, la industria aseguradora ha publicado en la página web de FASECOLDA información de interés sobre las medidas preventivas que se pueden tomar para evitar o reducir el impacto de este riesgo, así como tips para actuar en caso de siniestro y el balance preliminar de la temporada de lluvias en el país.

La página está dividida en cinco pestañas. La primera, denominada **Riesgos de la Ola Invernal** contiene información de los principales riesgos que amenazan a los colombianos por cuenta de las precipitaciones.

Medidas de prevención describe todas aquellas actividades que debemos realizar para evitar que el riesgo se materialice o para mitigar ostensiblemente los daños ocasionados.

En caso de inundación, enumera las principales actividades que se deben realizar si la inundación ocurre o es inminente.

Recomendaciones asegurados informa sobre los pasos que deben realizar los asegurados afectados por la ola invernal, para reclamar de la manera más expedita la indemnización a su compañía.

Por último, en **Datos de interés** podrá encontrar el balance preliminar del desastre para Colombia y la industria aseguradora y recomendaciones de páginas de consulta para estar preparados a cualquier aviso de las autoridades y cuerpos de atención de emergencias.

Fuente: FASECOLDA

Sector:

Lanzan al mercado Global Universidad Garantizada Platino

Según informó Global Seguros de Vida S.A. este producto surge como respuesta a la solicitud de los clientes para poder adquirir una solución que proteja una etapa tan definitiva como es el colegio de los niños.

El nuevo producto de la compañía, denominado Global Universidad Garantizada Platino, asegura la educación preescolar, primaria y secundaria de los hijos en caso de una eventualidad como la muerte o incapacidad total y permanente del tomador con un pago mensual de 2SMMLV para cubrir los costos educativos además de garantizar su universidad.

Adicionalmente, garantiza el pago de la matrícula universitaria hasta por diez (10) períodos académicos o cinco (5) años sin importar su costo en el futuro.

Estas coberturas se ofrecen para cualquier universidad en Colombia, Carrera o niño que de acuerdo con su edad o curso se encuentre dentro de la tabla de planes vigente.

Fuente: Global Seguros de Vida S.A.

Economía:

Más de \$1.450 millones en siniestros por ola invernal recibieron 791 microempresarios colombianos

Gracias al programa de microseguros “Futurex – Daños” creado por Bancóldex, en los últimos seis meses más de \$1.450 millones se han pagado a favor de 791 microempresarios colombianos, asegurados por la empresa Mapfre

Seguros Generales de Colombia S.A., en indemnizaciones por siniestros a causa de ola invernal.

El presidente de la entidad, Santiago Rojas dijo que “Bancóldex busca que los microcréditos que llegan a los pequeños empresarios del país estén acompañados por un seguro muy barato”.

“Si usted tomó un microcrédito y con eso compró una máquina para incrementar su producción, por ejemplo, una cantidad de mercancía para poder vender más en su negocio o adquirió algún tipo de bien que por la ola invernal este afectado, el hecho haber contratado previamente este microseguro lo deja cubierto y va a poder reemplazar ese artículo que le permitía producir en su empresa, sin verse afectado al no pagar el préstamo que tenía con su entidad financiera”, aseguró Rojas.

A su vez, invitó a los empresarios del país a pedir un microseguro cuando adquieran un microcrédito de Bancóldex que “son muy económicos y los va a proteger contra calamidades o contra siniestros, como el que se está viviendo por la ola invernal”.

El pago de las indemnizaciones se realizó gracias al programa Futurex Seguros para el Microempresario creado desde diciembre de 2008 y desarrollado por la entidad como una estrategia público – privada mediante la cual se pretende cubrir las necesidades de aseguramiento del sector microempresarial.

Con Futurex Daños, microseguro ofrecido en asocio con Mapfre Seguros, se pagaron indemnizaciones a los microempresarios afectados por la ola invernal en regiones como la Costa Atlántica y los Santanderes, por daños totales o parciales en viviendas y locales donde se desarrollan las actividades productivas o se ubican los bienes muebles.

Adicionalmente, con este programa se pagaron diferentes rentas que aseguran el flujo de dinero al hogar del microempresario y el pago de la cuota de microcrédito en caso de tener vigente un crédito de esta clase.

El microseguro de daños ampara incendios, avalanchas, caída de granizo, terremoto, terrorismo, deslizamientos, inundaciones, caída de aeronaves, daños por agua, explosión, impacto de vehículos, erupción volcánica, etc.

Así mismo, es de fácil reclamación, bajos deducibles y tiene cobertura en todo el territorio nacional.

Para acceder al microseguro, un microempresario debe tener relación con una institución microfinanciera (Fundación Mundial de la Mujer de Bucaramanga, Fundación El Alcaraván de Arauca, Asoempro en Sogamoso, Fundesan de Bucaramanga, Coopfuturo de Santander, entre otras) que se encuentre vinculada al programa Futurex Daños.

Fuente: Bancóldex

Internacional:

En Chile el resultado de los seguros de Vida cae un 50% en el primer trimestre, hasta US\$133 millones

Las compañías de seguros que operan en el ramo de Vida vieron caer sus resultados netos un 50% en el primer trimestre del año, hasta totalizar 133 millones de dólares, según datos de la Superintendencia de Valores y Seguros. Las primas de las compañías de seguros de Vida presentaron un aumento real del 8,84% al primer trimestre, al compararlas con igual período del año 2010, alcanzando los 1.558 millones de dólares.

Dicho incremento se explica por las significativas alzas de las ventas de seguros de Renta Vitalicia y seguros Tradicionales, en cuyo desempeño contribuyen los ramos de Renta Vitalicia Vejez y de seguro Colectivo, respectivamente. Las ventas de los seguros Tradicionales muestran un crecimiento, en términos reales, del 11,13% a marzo del año 2011 al compararlo con igual período de 2010. Los seguros individuales registran una menor contribución, incrementándose sólo en un 5,22%.

Por su parte, el Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS) muestra una disminución en las ventas del 4,32%. Esta caída se explica, porque la licitación de dicho seguro, se adjudicó a tasas inferiores a las observadas en la anterior licitación. Dichas bajas fueron parcialmente compensadas por el aumento en la base de afiliados debido a la recuperación del empleo por una parte y al mejoramiento de nivel de ingresos por otra.

“Las correcciones en el tipo de cambio que repercutieron en las carteras de inversiones locales”, según señalan desde Feller-Rate en declaraciones a Diario Financiero, así como a los ajustes de reservas por rentas vitalicias, que crecieron un 11% por “los esquemas de incentivos al retiro anticipado”, pero que también afectaron los resultados de Vida. Según el analista de Fitch Ratings, Rodrigo Salas, las proyecciones son, en cualquier caso, positivas ya que “si se mantiene la tendencia actual en Bolsa en junio debería aminorarse esa pérdida”.

Por su parte, Jorge Palomas, socio y gerente general del ICR, detalla el caso de METLIFE, que se sitúa en el primer puesto del ranking de entidades líderes en Seguros de Vida. Sobre ella concreta que pese a crecer menos en primas directas (162.832 millones de dólares), sus utilidades son un 170,86% superiores a las del mismo periodo del año anterior, lo que se explica por el mejor resultado operacional alcanzado gracias a “mejores márgenes operacionales y menores costos de rentas, justamente por la menor venta de

renta vitalicias durante el periodo, hecho que permitió a la compañía liberar reservas y mejorar sus resultados”.

Fuente: Boletín Diario de Seguros América Latina

FASECOLDA en línea 19 de mayo: **El próximo lunes comienza el Diplomado de idoneidad para suscriptores de seguros de transporte**

Acción:

El próximo lunes comienza el Diplomado de idoneidad para suscriptores de seguros de transporte

La Cámara Técnica de Transporte de FASECOLDA y el Instituto Nacional de SEGUROS – INS – organizan el segundo Diplomado de idoneidad para suscriptores de transporte, el cual será dictado por destacados profesionales expertos en seguro de transporte, en la mayoría de los casos vinculados con compañías de seguros e intermediarios de seguros, en las áreas de suscripción e indemnizaciones.

El programa que se desarrollará hasta el 19 de agosto está estructurado en 5 módulos, 31 conferencias, 2 prácticas, 3 talleres y una evaluación general, distribuidos en 134 horas presenciales, en las que se transmitirán a los asistentes los conocimientos generales, jurídicos y técnicos necesarios para desempeñarse idóneamente como suscriptores del ramo de transporte.

La oferta de capacitación está dirigida a personas vinculadas a las aseguradoras en las áreas de suscripción e indemnización del ramo de transporte, intermediarios de seguros y ajustadores de seguros.

Las clases tendrán lugar los días los lunes, miércoles y viernes de 5:00 p.m. a 9:00 p.m., en las instalaciones del Instituto Nacional de Seguros (Carrera 7 No. 26 – 20 – Piso 4).

Las inscripciones pueden realizarse a través de la página WEB del Instituto Nacional de Seguros (www.ins.edu.co), donde también podrá conocer las diversas temáticas programadas en los diferentes módulos y conferencias.

Si tiene alguna duda o requiere más información comuníquese a los teléfonos 2107805 - 3443080 Ext. 3300 – 3302.

Fuente: INS

Sector:

Nuevo Presidente de Segurexpo de Colombia

El pasado 27 de abril la Junta Directiva de la compañía nombró al licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales de la universidad de Oviedo, Jesús Urdangaray López, como Gerente General de Segurexpo de Colombia.

Urdangaray es oriundo de Asturias, España, cursó diversos estudios de postgrado en el ámbito del análisis financiero y del seguro, entre los que se destacan: Curso Superior de Gestión de La Empresa (Confederación Española de Organizaciones Empresariales - Ceoe, Madrid); Diplomado en Evaluación de Proyectos de Inversión (Icade, Madrid); Sesiones de Análisis Económico Financiero de Cuentas Anuales (Escuela de Organización Industrial – E.O.I, Madrid); Curso de Teoría General del Seguro (Cesce, Madrid; Seminario De Comercio Exterior (Cesce, Madrid); Seminario de Practica Fiscal Y Tributación (Centro de Estudios Financieros, Madrid 2000/2001); Reinsurance Foundation Course (Partner Re, Zúrich).

El Gerente General de Segurexpo de Colombia, quien reemplaza tras dimisión a Juan Pablo Luque, ha tenido una importante labor como docente y cuenta con una gran experiencia laboral en el sector financiero, concretamente en banca y seguros.

Ocupó diversos puestos de analista en las áreas de riesgos de entidades financieras como Banco Popular Español y Abbey National Bank (en la actualidad del grupo Banco Santander).

En el año 2003 se incorporó al Grupo CESCE, iniciando así una trayectoria en el sector asegurador que se mantiene hasta la actualidad.

Dentro del grupo CESCE se desempeñó en puestos, desde analista hasta jefe de riesgos del Departamento de Suscripción, para tras un breve paso como “controller” por el área de Administración y Finanzas, incorporarse al área Internacional del Grupo.

Fue durante seis años el Responsable Financiero del Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito (CIAC) sociedad “holding” que controla las filiales de CESCE en el exterior. **Posteriormente laboró como** Director General Adjunto y miembro del Consejo de Administración de CESCE MEXICO SA de CV.

Adicionalmente ha formado parte del Consejo de Administración de las compañías del grupo en México, Cesce Fianzas México SA de CV y Cesce Servicios SA de CV. Y desde 2008 ha formado parte del Consejo Directivo de la Cámara Española Oficial de Comercio en México.

Fuente: Segurexpo de Colombia

Economía:

La producción de café caerá un millón de sacos este año por culpa del invierno

La producción de café este año será de 9,5 millones de sacos de 60 kilogramos, según las proyecciones de la Federación Nacional de Cafeteros (Federacafé).

Aunque la cifra es superior a la del año pasado (8,9 millones de sacos), no llegará al promedio de los últimos 10 años, por culpa del invierno.

Así lo anunció el gerente de la Federacafé, Luis Genaro Muñoz, quien aseguró que debido al aumento de las lluvias de los últimos meses, se dejará de producir un millón de sacos en el presente año, al igual que sucedió en 2010.

"El cálculo de un millón de sacos se desprende de que los niveles de infectación por roya en Colombia pueden estar costando el 20% de la productividad normal del país. Este año con condiciones adversas, pues Colombia perderá de su potencial teórico otro 20%", dijo Muñoz.

Entre enero y abril, la producción cafetera llegó a tres millones de sacos, lo cual representa un crecimiento de 22%, frente a los 2,4 millones de sacos del mismo periodo de 2010. Según las proyecciones de la Federacafé, el primer semestre del año terminará con una producción de 4,5 millones de sacos y a diciembre en 9,5 millones de sacos.

Para apoyar a los afectados por el invierno, el Gobierno Nacional, a través de Colombia Humanitaria aportará \$57.000 millones y \$7.000 millones, la Federacafé, que se comenzarán a entregar en fungicidas y fertilizantes a partir del 15 de junio. Hasta el momento 221.567 productores se han visto afectados en 190.580 hectáreas de cafetales tecnificadas en edades entre los dos y los siete años, especialmente en los departamentos de Antioquia, Huila y Risaralda.

Juan Valdez llega al aeropuerto de Miami

El gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, Luis Genaro Muñoz, anunció que en junio se abrirá una nueva tienda Juan Valdez en el aeropuerto de Miami, para seguir con el plan de expansión de Procafecol, quien ya cuenta con una tienda en el aeropuerto de Nueva York. El gerente afirmó que espera que Procafecol obtenga un ebitda de \$6.000 millones este año, aunque no generará utilidades. "Por ahora no me preocupa la utilidad contable, pero si que se mantenga su ritmo de crecimiento", afirmó Muñoz, quien agregó que se estudia la apertura de tiendas en Panamá, Perú y México.

Fuente: La República

Internacional:

La SSN pone en marcha un mecanismo para evitar la comercialización de piezas robadas de automóviles

(Argentina). De la mano los ministros de Seguridad, Nilda Garré, y de Economía y Finanzas Públicas, Amado Boudou, el Superintendente de Seguros de la Nación, Francisco Durañona, ha acordado la creación de un mecanismo para evitar la comercialización de las piezas robadas de los vehículos, con la implementación de un grabado con una identificación legal en las piezas nuevas y usadas.

Durañona expuso que "el asegurado al momento de contratar una póliza deberá tener todas las autopartes registradas conforme lo establecido en la resolución y que el procedimiento no tendrá ningún costo adicional, por el contrario las compañías de seguros deberán incentivar la realización del registro en el menor tiempo posible".

"Con esta medida garantizaremos que todos los vehículos en circulación tengan sus partes registradas con una tecnología inviolable para evitar así el mercado negro", agregó el Superintendente de Seguros de la Nación.

Además, el texto acordado da pie a la creación del Registro de Autopartes Nuevas y Usadas que comenzará a funcionar en la órbita del Ministerio de Seguridad dentro de 60 días. El nuevo sistema de identificación de autopartes, repuestos y accesorios, tanto usados como nuevos, de autos y motos contará con el asesoramiento técnico de la Universidad Tecnológica Nacional.

Fuente: Boletín Diario de Seguros de América Latina

FASECOLDA en línea 20 de mayo: **La intervención en el mercado cambiario**

Acción:

La intervención en el mercado cambiario

Un trabajo reciente del Fondo Monetario Internacional sobre las intervenciones cambiarias adelantadas por los bancos centrales de América Latina entre 2004-2010, planteó los siguientes interrogantes: ¿cuáles son las modalidades de intervención cambiaria más utilizadas?, ¿cuáles han sido los objetivos principales de la intervención?, ¿cuál ha sido el impacto de esas intervenciones y cuáles sus costos?

El estudio se concentró en las denominadas intervenciones esterilizadas, o sea, la compra de dólares de los bancos centrales mediante expansión monetaria que se compensa con la colocación de papeles en el mercado.

Se identificó que las operaciones cambiarias adelantadas en Colombia, México y Chile han sido menos significativas o profundas que en Brasil, Perú y Uruguay y que la intervención acumulada de Colombia, medida como porcentaje del PIB, alcanzó el 10.5%, porcentaje similar al promedio estimado para América Latina. Se observó que los países intervienen sin previo anuncio y que la frecuencia difiere entre países. En Brasil, por ejemplo, se interviene en dos tercios de los días hábiles. Se encontró, asimismo, que estas actividades han sido menos intensas en América Latina que en el Asia emergente. Éstas ocurren por oleadas y se intensifican usualmente en aquellos momentos en que las presiones de revaluación han sido más fuertes.

Entre las razones para intervenir se encuentra la conveniencia de fortalecer la posición en reservas internacionales y disminuir la volatilidad de la tasa de cambio. En el caso de Colombia la principal razón, según las autoridades, ha sido reducir la velocidad de la revaluación. Aunque su objetivo es resistir las presiones hacia la apreciación, es claro que ninguno de los países de la región ha fijado metas sobre el nivel de la tasa de cambio nominal o real. En la mayoría de América Latina se utilizan reglas para la intervención, ya sea basadas en el tipo de cambio y que operan en función de la volatilidad de la tasa de cambio o en cantidades, mediante las cuales se establece el monto de intervención en un período dado. En Colombia se utilizaron reglas basadas en el tipo de cambio, pero hoy en día se anuncian montos de compras de divisas (veinte millones de dólares diarios). La intervención usualmente se adelanta en el mercado spot o de contado, aunque en el caso de Brasil el uso de derivados es muy frecuente, y en nuestro país, a mediados de la década, se utilizó el sistema de opciones.

En cuanto a los efectos de la intervención cambiaria, se identificó que esta es más eficaz cuando la compra de divisas es significativa y cuándo se registra

una sobrevaluación de la tasa real de cambio como resultado de un proceso largo de revaluación, como ha sido el caso en Colombia. Si bien la experiencia regional indica que a raíz de las compras de divisas en el mercado no se presenta un efecto inmediato sobre la tasa de cambio, la intervención sí tiene un impacto importante de freno en la velocidad de la revaluación. También se encontró que la intervención es más efectiva cuando se da en el contexto de un cambio de régimen. Por ejemplo, el anuncio de cambio en nuestro sistema de intervención en 2008 hizo que ésta fuese más efectiva. No obstante, el impacto positivo de la misma en la apreciación de la tasa de cambio, ésta tiene como contrapartida unos costos cuasifiscales para el banco central que pueden resultar altos. La experiencia de América Latina sin duda, servirá de guía para las modificaciones en el esquema de intervención cambiaria en Colombia para mediados de año que han sido anunciadas por el Ministro de Hacienda.

Roberto Junguito

Presidente Ejecutivo

FASECOLDA

Sector:

Lanzan póliza que protege el patrimonio personal de ejecutivos, directores y gerentes

Chartis Seguros Colombia S.A., Compañía de Seguros Generales, teniendo en cuenta que el crecimiento y la apertura del mercado Colombiano genera que los directores y administradores de las compañías estén cada vez más expuestos a posibles demandas por parte de empleados, accionistas y terceros, entre otros, ofrece a través de su segmento de Líneas Financieras, el novedoso Seguro D&O 360.

Este producto denominado así por su nombre en inglés (*and Officers Liability Insurance*), cubre la responsabilidad por actos culposos en que hayan incurrido los directores y administradores en el ejercicio de sus funciones en empresas comerciales o financieras listadas o no en bolsa de valores.

En el plano internacional hoy por hoy, ningún alto ejecutivo acepta tomar una posición en una compañía si no se le otorga un seguro que proteja su patrimonio personal de posibles pérdidas debido a decisiones en el ejercicio de su cargo. La misma situación se presenta en las Juntas Directivas que, para lograr la participación de altos ejecutivos, se ven en la necesidad contratar esta cobertura para asegurar la tranquilidad de estos en el proceso de toma de decisiones.

Para el caso colombiano la Ley 222 de 1995 establece que los administradores responderán solidaria e ilimitadamente y con su patrimonio por los perjuicios que por sus desaciertos, descuidos o negligencia, en sus labores como administradores, ocasionen a la sociedad, a los socios o a terceros.

En atención a este riesgo la compañía diseñó la póliza de Responsabilidad Civil Directores y Administradores para compañías listadas o no en bolsas de valores.

La importancia de esta póliza radica en que, adicional a que ofrece coberturas que proporcionan tranquilidad a las personas aseguradas (al no exponer su patrimonio personal y estabilidad familiar), proporciona coberturas novedosas que contemplan situaciones tan diversas como embargos sobre los bienes de las personas aseguradas, extradición, eventos de crisis regulatoria, cobertura vitalicia para personas aseguradas pensionadas, entre otras.

Entre otras ventajas que esta póliza de Chartis ofrece, están un amplio rango de límites disponibles, excelente servicio de siniestros, primas accesibles y asistencia prelegal (servicio de asistencia legal consultiva).

Esta póliza se ha desarrollado para enfrentar eventualidades como reclamos de empleados, reclamos de consumidores y clientes, reclamos por daños a la reputación, reclamos derivados de infracciones laborales, demandas de accionistas por cambio en composición accionaría, reclamos presentados por competidores e investigaciones por parte de entes reguladores del estado.

Es importante mencionar, que en todos estos casos, así no se pruebe culpabilidad alguna, en algunas ocasiones, los gastos de defensa pueden llegar al 100% del límite asegurado.

Más información en la línea nacional 01 8000 522 244, en Bogotá 3172193, al email: servicioal.cliente@chartisinsurance.com y en la página web: www.chartisinsurance.com.co.

Fuente: Chartis Seguros Colombia S.A.

Economía:

La informalidad sigue afectando la productividad

La productividad cayó 9 puestos con respecto al año pasado y se ubicó en el puesto 54, según el ranking de competitividad del International Institute for Management Development (IMD).

Por otro lado, el mercado laboral, según este índice de la Universidad de Lausanne de Suiza, mejoró en comparación con los otros 59 países, subió 8 puestos y quedó en el número 21. Fue el mejor factor evaluado.

Según cifras del Dane, la tasa global de participación y la de ocupación han venido creciendo gradualmente desde 2007. El desempleo ha caído y para

marzo de este año la tasa de desocupación quedó en 10,8%.

Sin embargo, Colombia sigue con niveles de 50% de informalidad. "El sector informal es por naturaleza poco productivo", dijo la presidenta del Centro Privado de Competitividad (CPC), Rosario Córdoba.

De los análisis del CPC se concluyó que la productividad de la economía colombiana es en promedio el 24% de la de la economía de Estados Unidos. Un aspecto que sigue afectando la competitividad es la alta tasa de informalidad. "El sector informal hala para abajo toda la productividad de la economía", dijo Córdoba.

Para el profesor de la Universidad del Rosario Juan Carlos Guataquí efectivamente se ha generado más empleo. No obstante, las mayores contribuciones las han hecho los cuenta propia, subempleados e informales.

En el ranking se observa que el crecimiento del empleo, tomando cifras de 2010, es positivo ya que se ubica en el número 4. La tasa de desempleo, analizando los datos del año pasado, está en la posición 49. En cuanto a las regulaciones laborales, que se estudia desde el factor de la eficiencia del Gobierno, la flexibilidad laboral ocupa el puesto 10.

Según Ricardo Bonilla, investigador del CID de la Universidad Nacional, si el índice revela que Colombia está bien en materia de flexibilidad, pero mal en productividad lo que refleja es que el mercado laboral está desregulado. "Los empresarios pueden contratar fácilmente trabajadores y también deshacerse de ellos fácilmente", dijo Bonilla.

Esto significa que no hay estabilidad en las condiciones de trabajo y tampoco hay una curva de aprendizaje.

La falta de recurso humano afecta el mercado laboral

En el reporte de competitividad del IMD, Colombia se raja en educación y en el entrenamiento. Para Juan Carlos Guataquí, experto en temas laborales, el principal problema es el tipo de empleo que se genera. El segundo "es la pertinencia del recurso humano". Para la presidenta del CPC, Rosario Córdoba, la competitividad es un todo y hay que trabajarla de manera transversal, desde el sector salud, de educación, transporte, etc. Para ella, el mercado laboral no es flexible. Hay rigideces como los sobrecostos a la nómina que encarecen mucho a un trabajador desde la perspectiva de un empleador.

Fuente: La República

Internacional:

El Consorcio de Compensación de Seguros ha gestionado ya 14.600 expedientes del terremoto de Lorca

La entidad pública dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda prevé que el número total de expedientes de siniestro que habrá que tramitar alcanzará los 30.000, con un coste aproximado inicial de 70 millones de euros (99,9 millones de dólares), tal y como avanzó el pasado fin de semana la vicepresidenta segunda y ministra de Economía, Elena Salgado.

Para acelerar al máximo el trabajo y el pago de las indemnizaciones, el CCS ha desplazado a la localidad a un equipo de 100 peritos que, según Economía, “podrían incrementarse si el número de expedientes lo requiriese hasta alcanzar los 200 profesionales”.

El Ministerio también recuerda que el Consorcio ha incrementado su plataforma de atención telefónica en 90 puestos para atender las llamadas de los damnificados y ha puesto en funcionamiento un buzón para que los asegurados afectados o sus representantes puedan dejar grabados sus números de teléfono y ser llamados por el CCS para que puedan presentar su reclamación de daños. De esta forma, subraya, “se evita que el asegurado se vea obligado a seguir llamando y se le garantiza que recibirá en los días siguientes una llamada del CCS en la franja horaria de mañana o tarde que hubiese indicado”.

Las primeras indemnizaciones, la próxima semana

Los primeros pagos, correspondientes a las valoraciones de daños más sencillas, de entre los primeros expedientes asignados a los peritos, se realizarán la semana próxima y, a partir de entonces, “el ritmo de pagos semanales se irá incrementando progresivamente, estimándose que en el plazo de tres meses habrán sido indemnizados entre el 80% y el 85% de los siniestros, quedando pendiente sólo un 15% aproximadamente de siniestros de peritación más compleja, insuficientemente documentados o registrados con retraso”.

En todo caso, remarca Economía, aunque la Ley de Contrato de Seguro establece que la comunicación de daños debe hacerse en un plazo máximo de 7 días, “los mediadores de seguros y las entidades aseguradoras pueden tener la tranquilidad de que el CCS no va a rechazar la tramitación y el pago de un siniestro por el hecho de que esta comunicación se produzca más tarde”. Asimismo, aprovecha para recordar que, si bien no es necesario que el asegurado espere a la visita del perito del Consorcio para iniciar las tareas de desescombro, limpieza y reparación, siempre que no existan impedimentos por razón de seguridad, sí es “muy importante” que el asegurado realice “fotografías acreditativas de la situación en que se encuentra el bien afectado y de cómo evoluciona ésta a medida que se realizan las tareas señaladas”. Igualmente, el asegurado debe conservar los presupuestos y las facturas que acrediten el coste de las actuaciones realizadas.

Por último, se aconseja que el asegurado tenga a disposición del perito del CCS, además de la documentación mencionada, el original y una copia de la póliza de seguro y del recibo de pago de la prima, así como algún recibo o documento bancario en el que conste la cuenta bancaria a la que el asegurado hubiese solicitado que se abone la indemnización.

Fuente: Boletín Diario de Seguros de América Latina